



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

ANUNCIO de los resultados provisionales del concurso de traslados regulado en el artículo 40 del V Convenio Colectivo de la Administración del Principado de Asturias (convocatoria publicada en el BOPA de 25 de octubre de 2023).

En relación con el concurso de traslados mencionado, se pone en conocimiento que durante diez días hábiles, a contar desde el día 5 de febrero, lunes, inclusive, estarán a disposición de los interesados en los locales de la Dirección General de la Empleo Público (Servicio de Administración de Personal, Sección de Concursos) los resultados provisionales del concurso.

Los interesados o, en su caso, sus representantes, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el citado plazo de 10 días.

Una vez examinadas y valoradas en los términos que se estimen procedentes por la comisión de valoración, se procederá a elevar propuesta definitiva de adjudicación de los puestos objeto del concurso.

Sin perjuicio de todo lo anterior, el acta de la comisión de valoración y sus anexos, que documentan los resultados provisionales, serán enviados a cada participante, el mismo día de la publicación del presente anuncio, a la dirección de correo electrónico que hubiera aportado para el concurso.

Dicha documentación será publicada asimismo en la sede electrónica del Principado de Asturias, <https://sede.asturias.es/>, en el "Tablón de anuncios", Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, sustituyendo, en este caso, los datos personales por las correspondientes claves NPP que ya obran en poder de los interesados.

Oviedo, a 26 de enero de 2024.—La Presidenta de la Comisión de Valoración.—Cód. 2024-00787.